



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL BOSQUES NATURALES O PLANTADOS NO REGISTRADOS

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo CVC No. 18 de 1998.

DATOS DEL SOLICITANTE

- Persona Natural
Persona Jurídica Pública Privada
- Nombre o Razón Social: _____
Identificación: C.C. NIT No. _____ de _____
Dirección: _____ Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____ E-mail: _____
Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección: _____ Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____ E-mail: _____
- Apoderado (Si tiene): _____ Tarjeta Profesional No.: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección: _____ Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____ E-mail: _____
- Calidad en que actúa: Propietario Arrendatario Poseedor Otro ¿Cuál? _____

INFORMACION GENERAL

- Nombre del predio: _____ Área (Ha): _____
- Dirección del predio: _____ Urbano Rural
- Departamento: _____ Municipio: _____ Vereda y/o Corregimiento: _____
- Propiedad: Privada Pública 5. Cédula catastral:
- Nombre del propietario del predio: _____
- Costo del proyecto: \$ _____ Valor en letras _____

INFORMACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO

- Recurso forestal a aprovechar:
Bosque Natural Área Total del Bosque (Ha): _____ Área a aprovechar (Ha): _____
Bosque Plantado Área Total de la Plantación (Ha): _____ Área a aprovechar (Ha): _____
Árboles Aislados Urbano Rural
Productos Flora Silvestre No. de individuos a aprovechar: _____
- Clase de aprovechamiento: Único Doméstico Persistente
- Sistema de aprovechamiento:
Tala Rasa Entresaca Poda Otro ¿Cuál? _____
- Método de aprovechamiento: Manual Mecánico

Número de árboles y especies a aprovechar:

CANTIDAD	ESPECIE

- Área a aprovechar (Ha) _____ Productos a obtener:
Bloque Pulpa Vara Poste Pieza Tolete Otro ¿Cuál? _____
- Destino de los Producto: Vivienda Cercado Canoas Otro ¿Cuál? _____

Nota: La solicitud de aprovechamiento forestal doméstico no podrá ser de uso comercial.

SOPORTES DE LA SOLICITUD

- Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante
Sociedades: Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.
Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.
Consejos Comunitarios de Comunidades Negras: Certificación de existencia y representación legal del Consejo expedida por la Alcaldía Municipal
Comunidades Indígenas: Certificación expedida por la Alcaldía Municipal donde conste nombre Gobernador Cabildo Indígena. En caso de las Asociaciones de Comunidades Certificación sobre existencia y representación legal.



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL BOSQUES NATURALES O PLANTADOS NO REGISTRADOS

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo CVC No. 18 de 1998.

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante, el representante legal o del apoderado. En caso de ser extranjero, fotocopia de la cédula de extranjería o visa de residente.
3. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.
4. **Documentos que acrediten la calidad de:**
Propietario del inmueble: Fotocopia de escritura pública y certificado de tradición y libertad del inmueble no superior a tres (3) meses.
Tenedor: Prueba que lo acredite como tal y la autorización del propietario (acompañada del certificado de libertad y tradición, no superior a tres meses que acredite al propietario como tal).
Poseedor: Prueba que lo acredite como tal.

APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO:

5. Fotocopia de escritura pública y certificado de tradición y libertad del inmueble no superior a tres (3) meses. En caso de que el aprovechamiento pretenda hacerse en terrenos de propiedad privada el certificado de tradición no puede tener más de dos (2) meses de expedido y debe acreditar la propiedad en cabeza del solicitante.
6. Formato discriminación valores para determinar el costo del proyecto, obra o actividad (anexo 1 del formulario). Concepto sobre el uso del suelo expedido por la autoridad municipal competente. Vigencia de tres (3) meses.
7. Estudio técnico que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal.
8. Plan de Aprovechamiento forestal, la destinación de los productos forestales y el plan de compensación.
9. Plano o croquis general donde se ubica el predio.
10. Mapa georeferenciado de las áreas solicitadas para aprovechamiento forestal.
11. Inventario al 100% de las especies a aprovechar con registro fotográfico y georeferenciación (anexo 2 del formulario).

APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE:

12. Formato discriminación valores para determinar el costo del proyecto, obra o actividad (anexo 1 del formulario).
13. Plan de Manejo forestal, la destinación de los productos forestales y las medidas de compensación. En este plan de manejo forestal debe presentarse un inventario estadístico para todas las especies a partir de diez centímetros (10 cm) de diámetro a la altura del pecho (DAP), con una intensidad de muestreo de forma tal que el error no sea superior al quince por ciento (15%) con una probabilidad del noventa y cinco por ciento (95%).
14. Si el aprovechamiento es menor de veinte (20) hectáreas, además de lo anterior, deberá presentar un inventario al 100 % de las especies que se propone aprovechar, a partir de un DAP de diez centímetros (10 cm) para el área solicitada.
15. Si el aprovechamiento es igual o superior a veinte (20) hectáreas además de lo anterior deberá presentar un inventario del ciento por ciento (100%) de las especies que pretende aprovechar a partir de un DAP de diez (10) cm sobre la primera unidad de corta anual y así sucesivamente para cada unidad hasta la culminación del aprovechamiento. Este inventario deberá presentarse noventa (90) días antes de iniciarse el aprovechamiento sobre la unidad respectiva.
16. Plano o croquis general donde se ubica el predio.
17. Mapa georeferenciado de las áreas solicitadas para aprovechamiento forestal.
18. Documento donde se acredite capacidad para garantizar el manejo silvicultural la investigación y la eficiencia en el aprovechamiento y en la transformación (para aprovechamiento forestal persistente en bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público).

APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO:

19. Plano o croquis general donde se ubica el predio.

Nota: Los Documentos anexos a la solicitud cuyo volumen supere los cincuenta (50) folios, deben ingresar a la Corporación: paginados en forma consecutiva o foliados con lápiz de mina negra, numerando desde uno en adelante en la esquina superior derecha de cada hoja, solamente se debe anotar un número por folio y solo a los documentos que registren información. Los soportes magnéticos deben rotularse identificando el trámite solicitado, nombre del usuario, título del documento; esto para el control de la documentación, al interior de la Corporación.

FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO:

FECHA:

ANEXO 1 – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

NORMAS:

- Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítems en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.

